

Actualidad

Se pagó millonaria deuda a **Ecopetrol** por Fondo Estabilización de Precios de Combustibles

La misma petrolera confirmó que el Gobierno saldó la deuda que tenía por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles



Últimas Noticias

China dijo que "luchará contra la independencia de Taiwán con o sin maniobras militares"

La Fiscalía de Ecuador procesó a hombre que tenía más de 11 millones de dólares falsos

Nacional 'pegó' primero en la ida de la final de Copa Colombia: venció al América 3-1

"Cárceles deben dejar de ser centros de castigo": Johana Bahamón habla de su iniciativa

Eduardo Verano denunció que el Caribe recibe el 80% de los racionamientos del país

Condenó a la Nación: Petro a Vargas Lleras por venta de Isagen

Stories W Radio



Cristian Pinzón 12/12/2024 - 21:16 h COT

Desde **Ecopetrol** se informó que el pasado 28 de noviembre, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, realizó un pago por 2.8 billones de pesos correspondientes a la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) del cuarto trimestre de 2023.

Con ese pago, la estatal confirmó que se completó el **100% de los pagos previstos para el año 2024**, correspondientes a la cuenta por cobrar que totalizó 20.5 billones de pesos a cierre de 2023.

A través de un breve comunicado, se agregó que "así mismo, en 2023 se recaudó el **100% de la cuenta por cobrar al FEPC** por un total de 36.8 billones de pesos, correspondiente al monto adeudado a cierre de 2022".

Con lo anterior, la empresa confirmó que los pagos que recibió por concepto del FEPC ascienden a 57.3 billones de pesos entre 2023 y 2024, allí añadió que "estos resultados evidencian el gran esfuerzo conjunto de **Ecopetrol** y del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda, para cumplir de manera **sostenida en los tiempos establecidos con el pago de los saldos del FEPC y su compromiso para continuar cerrando la brecha**".

Artículo anterior



Condenó a la Nación: Petro a Vargas Lleras por venta de Isagen

Andrea Maestre 2024/12/12

Artículo siguiente



Fallo histórico: Madre de nacido por vientre de alquiler debe aparecer en registro civil

Divar Ortiz 2024/12/12



Asociado a:

